

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 4

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp,

**Firma del titular:** LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Florizel Medina Péreznieto", escrita sobre una línea horizontal que sirve como línea de firma.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

Juan San Roman Escobar

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	17   10   2016
1 Lugar de solicitud	2. Fecha de solicitud
<b>Villahermosa, Tabasco</b>	DD   MM   AAAA 16   03   2018

## I. Datos generales

3. CURP (personas físicas): [REDACTED]	Nombre(s):
4. RFC:	Primer apellido:
5. RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6. Persona física	Nombre(s):
Nombre(s): JUAN	Primer apellido:
Primer apellido: SAN ROMAN	Segundo apellido:
Segundo apellido: ESCOBAR	10. Domicilio y medios de contacto
7. Persona moral	Código postal: 86410
Denominación o razón social:	Calle: Camino vecinal S/N
8	Número exterior: S//N   Número interior:
Representante legal (de ser el caso)	Colonia: Gregorio Méndez
Nombre(s):	Ciudad o Población: Ejido El Walache
Primer apellido:	Municipio o Delegación: Huimanguillo
Segundo apellido:	Estado: TABASCO
9	Clave Lada:   Teléfono:
Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Extensión:   Teléfono móvil (Opcional):
Nombre(s): MARIA GUADALUPE	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Primer apellido: GARCÍA	
Segundo apellido: ARIAS	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓNSEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALESCOFOPR  
COMITÉ FEDERAL DE ORDENACIÓN DEL MANEJO FORESTAL

## Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,  
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.  
Tel. 01 800 0000 247

**II. Datos para recibir notificaciones**

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: <b>86400</b>		Municipio o Delegación: <b>Huimanguillo</b>	
Calle: <b>N/A</b>		Estado: <b>TABASCO</b>	
Número exterior: <b>S/N</b>	Número interior:	Lada:	Teléfono: [REDACTED] Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): [REDACTED]	
Ciudad o Población: <b>Km 21 carretera Huimanguillo-Estacion Chontalpa</b>		Correo electrónico (para recibir notificaciones): [REDACTED]	

12

**III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2017	Eucalipto	17.30	Eucalipto	14.51	84	16
2017	Eucalipto	33.42	Eucalipto	31.81	95	5
	<b>Sumas</b>	<b>50.72</b>		<b>46.32</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

Causas de variación:

**Avances de plantación**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

**Volúmenes cosechados en su caso**

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m <sup>3</sup> )	No. árboles (en su caso)	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
13 Documentación que se anexa			Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.				N/A
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.				N/A
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.				27/BL-0007/06/17
13.4	Otros (Indicarlos):				
<b>Información adicional</b>					

Dos lote rústicos Innominados integran el Aviso de Plantación "Rancho El Walache-2017", ubicado en el Ejido El Walache, Huimanguillo, Tabasco. Cuenta con el Registro SEMARNAT/SGPARN/147/1896/2017, del 07 de junio de 2017.

Las actividades realizadas fueron delimitación de áreas a plantar y a conservar, apertura de guardarayas y caminos de accesos para mantenimiento dentro de los lotes; Paso de rastra semi-pesada; Paso del Bordero, encalado mecanizado, producción y transporte de plantas, establecimiento de 46.32 hectáreas de plantación con Eucalipto; Se hizo además la 1ra fertilización; control químico y mecanizado de malezas antes y después de la plantación; Monitoreos para la detección de plagas y enfermedades y prevención de incendios, principalmente.

SEMARNAT-03-010

 <p><b>Juan San Roman Escobar</b></p>	
<p>14. Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal</p>	<p>15. Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse</p>

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.